

**1634** *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, de puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo,

Esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Viceintervención, clase 1.ª, de la Diputación Provincial de A Coruña, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 11 de enero de 2005.—El Director General, Manuel Zafra Víctor.

#### ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de A Coruña.

Denominación del puesto: Viceintervención, clase 1.ª

Complemento específico: 21.652,75 €.

Requisitos de los aspirantes: Acreditar el conocimiento del idioma gallego, nivel de perfeccionamiento, en los términos previstos en la convocatoria.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 14 de diciembre de 2004 de la Dirección General de Administración Local de la Xunta de Galicia (Diario Oficial de Galicia de 23 de diciembre de 2004).

**1635** *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, de puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Director de la Oficina del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Murcia, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 13 de enero de 2005.—El Director General, Manuel Zafra Víctor.

#### ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Murcia.

Denominación del puesto: Director de la Oficina del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Murcia.

Complemento específico: 32.403,60 €.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Secretaría categoría superior, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 a) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1174/1987 de 18 de septiembre.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 20 de octubre de 2004 de la Dirección General de Administración Local de la Región de Murcia (BORM n.º 262 de 11 de noviembre).

**1636** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, de puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Ourense, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 17 de enero de 2005.—El Director General, Manuel Zafra Víctor.

#### ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Ourense.

Denominación del puesto: Tesorería.

Complemento específico: 29.914,76 €.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Intervención-Tesorería, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Transitoria 1.ª n.º 2 a) del Real Decreto 1174/1987.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 18 de noviembre de 2004 de la Dirección General de Administración Local (Diario Oficial de Galicia de 2 de diciembre de 2004).

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**1637** *ORDEN SCO/130/2005, de 27 de enero, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, este Ministerio acuerda anun-